

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 285.978/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir materiales de cerrajería solicitados por la Mayordomía de dicha Subsecretaría, y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° 17/79, SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar la licitación pertinente, conforme al / pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 5/6.-

2°) El importe aproximado de PESOS: DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 12.700.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la cuenta "Metales, comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.



EDUARDO S. ORLANDI  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION